Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

038

Ushuaia, 22 AGO. 2024

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-63003-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa para la Adquisición de quinientas (500) cajas para desayuno 33X26X12 para la repartición de productos panificados que forman parte de la atención protocolar en los actos gubernamentales destinado a cubrir las ciudades Río Grande, Tolhuin y Ushuaia. Destinado a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas - MJG.

Que mediante DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G N° 26/2024, se autorizó el llamado a Compra Directa Nº 244/24 RAF 101.

Que vistas y analizadas las cotizaciones recibidas, y a partir de evaluación de ofertas obrante a orden N° 32 del expediente mencionado en el VISTO, el área requirente recomienda pre adjudicar a la firma PACCI, MATIAS, C.U.I.T. N° 20-41855182-9, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($650.000,00), ello por ajustarse precio y cantidad; siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial N° 674/11 - artículo 34 - inciso 58, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso L), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, la Resolución ME N° 148/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y Nº 3217/23.

Por ello:

M.J.G.
S.A
V

EL SUBSECRETARIO
DE ABORDAJE Y POLÍTICAS PÚBLICAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nº 244/24 RAF 101, referente a la adquisición de quinientas (500) cajas para desayuno 33X26X12 para la repartición

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

de productos panificados que forman parte de la atención protocolar en los actos gubernamentales destinado a cubrir las ciudades Río Grande, Tolhuin y Ushuaia. Destinado a la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas - MJG, a la firma PACCI, MATIAS, C.U.I.T. N° 20-41855182-9, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($650.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Secretaría de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 101, UC0480, 0480UG, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. y P.P. N° 038 /2024.-

M.J.G.
S.A

Prof. Mariano M. Vallaro
Subsecretario de Abordaje
y Políticas Públicas
M.J.G.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE BAIZ MABEL LILIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
22/08/2024 11:33